

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Cuenca, 12 de diciembre del 2019.
Resolución No. CU-2019-841

Doctor
Francisco Salgado Arteaga
Rector de la Universidad del Azuay
Su despacho.-

De mis consideraciones:

El Consejo Universitario en sesión del 10 de diciembre de 2019 de conformidad con el artículo 11, letra i) del Estatuto de la Universidad y con recomendación favorable de la Comisión Administrativa de sesión 25 de noviembre de 2019, por unanimidad, ratificó el **acta compromiso de cooperación interinstitucional para investigación, formulación e implementación del programa de proyectos: “Corredor universitario de bajas emisiones”** suscrito con las Universidades de Cuenca, Politécnica Salesiana y Católica de Cuenca que tiene por objeto emprender e implementar este proyecto a fin de alcanzar soluciones técnico - científicas y efectos en lo concerniente a la movilidad en beneficio de toda la población del cantón Cuenca, en especial de las comunidades universitarias, donde las mismas se beneficiarán mutuamente con los objetivos alcanzados.

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso
SECRETARIA GENERAL